

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N.º:	2846
Radicado:	7600131107012015-00440-00
Proceso:	INTERDICCION JUDICIAL - REVISION
Demandante:	ANA BOLENA SOTO TORRES
Interdicto(a):	OLGA SOTO MEJIA
Tema y subtemas:	AUTO REQUIERE

Se ordena REQUERIR a la parte actora a fin que dar cumplimiento a los ordenamientos señalados por el Despacho en auto No. 2521 del 05 de octubre de 2022.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

1

(4)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc94c776ed72b72e08342d0d35af5f28136dd1d3a5c3e0208510039e404ebe74**

Documento generado en 11/11/2022 03:07:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>